

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ALAIOR**

**206151** *Trámite de información pública de corrección de errores del acuerdo del pleno del día 06/04/2021 de Modificación de crédito - suplemento de crédito y créditos extraordinarios, financiados con cargo al remanente líquido de tesorería*

Exp. 4424/2021

El Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en la sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2021 acordó rectificar el error material, de hecho o aritmético, del acuerdo del Pleno del día 06/04/2021 de la Modificación de créditos – Suplemento de créditos y créditos extraordinarios, financiados con cargo al remanente de tesorería.

Dicha modificación se somete a información pública durante el plazo de quince días contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que las personas interesadas examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren convenientes.

Se puede consultar este acuerdo en el siguiente enlace del portal de transparencia municipal:

<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/78c92449-4d44-41b3-80ba-9890c5f554b4/>

Si pasado el plazo no se presentasen reclamaciones, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

Alaior, 18 de mayo de 2021

**El alcalde**  
José Luis Benajam Saura

